PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ADENDA # 1 – NO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-VLL-CAB-0022-2024. que tiene por **OBJETO:** "Suministro de materiales de formación de cárnicos de los diferentes programas del Centro Agropecuario de Buga, vigencia 2024."

El Centro Agropecuario de Buga del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso **MC-VLL-CAB-0022-2024**, teniendo en cuenta que, al No cumplir con 2 manifestación de interés de MiPymes, no se acreditaron los requisitos establecidos en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta que la fecha (22/05/2024) establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron más de 2 intenciones para limitar. Se procede a modificar en el punto 3.1 de la invitación publica en el sentido de NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Revisó: Vladimir Estrella– Abogado CAB
Redactó y apoyó: Francisco Javier Aguirre – Apoyo en Compras